

INT-0836

ca

Distr.
INTERNA

LC/IN. 92
15 de agosto de 1990

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Seminario "Los temas CEPAL-Prebisch"
Santiago de Chile, 3 al 5 de septiembre de 1990

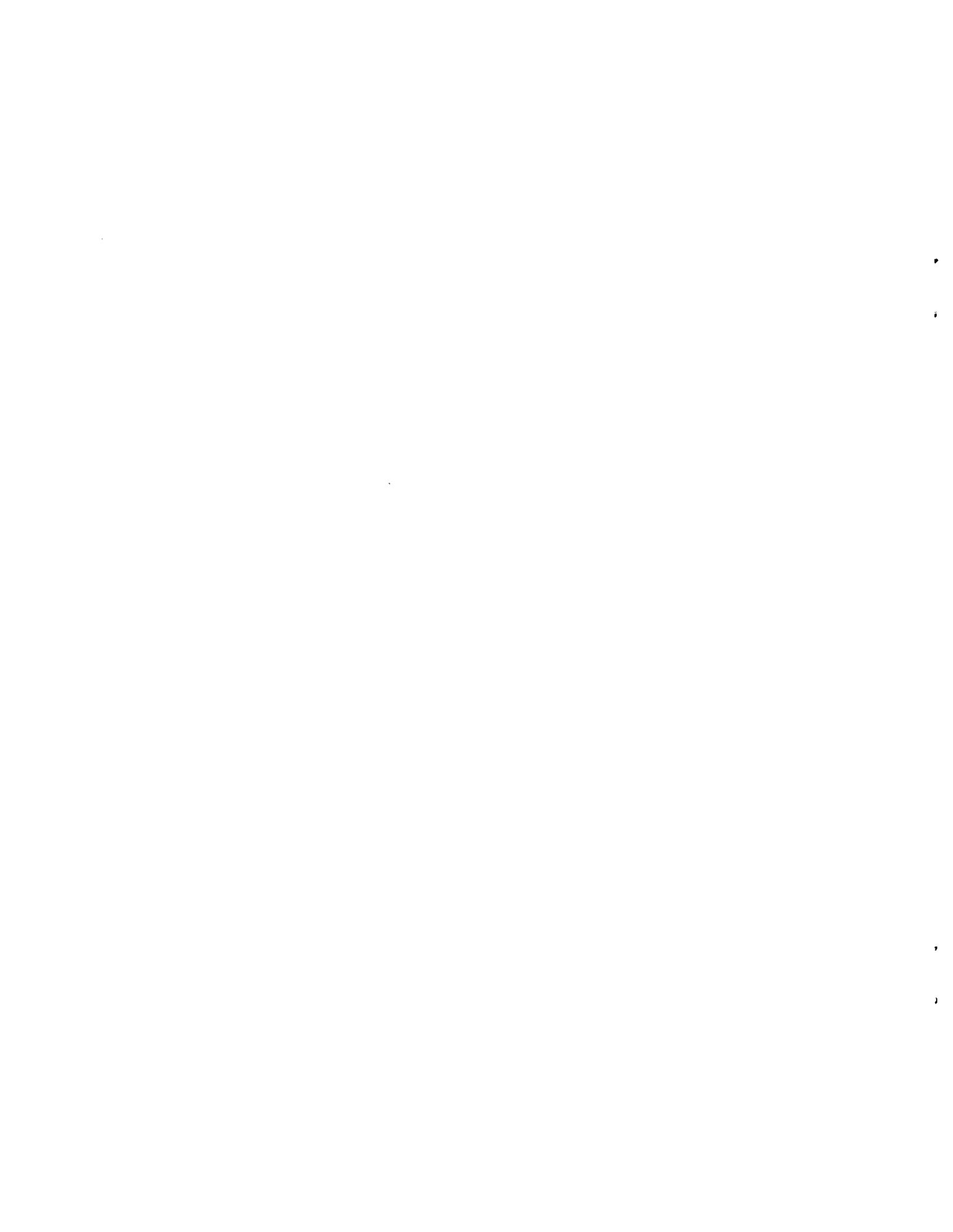


MEXICO: LA ECONOMIA MEXICANA EN EL FIN DE SIGLO */

Miguel Sandoval y Francisco Arroyo

*/ Colaboración solicitada por la Revista de la CEPAL. Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de la exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

90-8-1301



LA ECONOMÍA MEXICANA EN EL FIN DE SIGLO

Apuntes sobre los términos de referencia de la nueva inserción en la economía internacional

	<i>página</i>
Introducción	1
1. El pensamiento de Raúl Prebisch y la economía mexicana en el periodo de crecimiento hacia adentro	2
2. Las raíces estructurales de la crisis	4
2.1 Características del crecimiento entre 1970 y 1980	
2.2 El auge petrolero y la crisis de los ochenta	
2.3 Los resultados del programa de ajuste macroeconómico	
3. La modernización de la economía en la década de los noventa	8
3.1 La nueva administración: acelerar el paso del cambio	
3.2 Las propuestas esenciales de la modernización	
. La reforma del Estado	
. Cambios en la política económica	
. Inserción eficiente en el nuevo escenario internacional	
. La concertación social: el cambio en la relación gobierno-sociedad	
4. Los términos de referencia de una nueva inserción en la economía mundial	12
4.1 Rasgos actuales del sector externo de la economía mexicana	
4.2 El tratado de libre comercio y la mayor interdependencia con la economía norteamericana	
Comentarios finales	
Referencias bibliográficas	

Síntesis

Al igual que hace cuatro décadas, México se encuentra en otra etapa decisiva de su desarrollo, en la cual se enfrenta a necesidades de inversión considerables para reiniciar su recuperación sostenida, a demandas sociales de empleo, bienestar y servicios públicos y su financiamiento, a problemas de integración sectorial, a la necesidad de elevar la productividad global de la economía, y a un entorno mundial más competitivo e interdependiente.

En este trabajo se presentan las características básicas del desarrollo mexicano de 1970 a 1990, así como las políticas económicas aplicadas hasta antes de la crisis de 1981, durante el ajuste en la década de los ochenta, y a partir de 1990. Se hace un recuento de los principales resultados de ellas para ilustrar la evolución de la economía en el periodo; en el último apartado, se hace una descripción de las actuales relaciones económicas de México con el exterior, y de la necesidad de una nueva inserción en la economía mundial, una vez agotadas las posibilidades del crecimiento hacia adentro.

Para ello, se comentan las negociaciones actualmente en proceso entre México y los Estados Unidos para integrar un tratado de libre comercio, con el cual cada país busca ganar posiciones dentro del reordenamiento de la economía mundial. Se consideran los contenidos del tratado y sus posibles motivaciones y determinantes.



Introducción

La economía internacional se encuentra en un intenso proceso de cambio en las relaciones económicas entre países, en la dirección de los flujos comerciales y financieros, y en las estructuras productivas, derivadas de los avances tecnológicos de los últimos 10 ó 15 años. Este conjunto de transformaciones ha propiciado modificaciones en la dinámica y lógica del crecimiento económico mundial de la posguerra, que a su vez ha modificado los paradigmas de desarrollo contruidos sobre bases que ya no existen en la actualidad.¹ Ello pone en tela de juicio la validez de los análisis económicos convencionales, así como la efectividad de políticas económicas que no reconozcan los efectos de la interdependencia en las todavía "economías nacionales".

El fin del periodo de desarrollo hacia adentro de América Latina llevó a una situación de crisis que ha adoptado distintos contenidos e intensidades en la región, así como distintas políticas para enfrentarla. Se habla de la "década perdida" para el desarrollo. Este ciclo de crisis se enfrenta ahora a nuevas condiciones internacionales, que parecen obligar a los países latinoamericanos a replantearse su relación con la economía internacional.

México, tanto por haber sido uno de los países que ha ido aprendiendo brecha en términos de la renegociación de su deuda como por su situación geográfica, parece estar más expuesto a los cambios mundiales. Los esfuerzos de su gobierno y de los sectores sociales se concentran, a principios de la década de los noventa, en la búsqueda de caminos para lograr una recuperación económica a partir de un cambio en sus relaciones con el exterior, después de haber aplicado una política de estabilización y de ajuste interno.

A finales de la década de los cuarenta, en el *Estudio Económico de América Latina* de 1949, Raúl Prebisch identificó los principales problemas de las economías latinoamericanas a partir del análisis de su evolución económica en la primera mitad de este siglo. Este trabajo retoma el análisis de esa época para compararlo con los retos y limitantes del desarrollo en la época actual. Durante casi cuatro décadas, México como otras economías de la región, llevó a cabo un proceso de industrialización sustitutiva, con una dosis importante de intervención gubernamental y un papel activo y creciente de los empresarios privados. Hasta fines de la década de los setenta, este proceso fue apuntalado positivamente por el hecho de no depender sólo de un producto de exportación. Con este modelo de crecimiento, el país logró alcanzar gran parte de los objetivos trazados en su política de desarrollo de la posguerra. Con todo, no fue posible resolver satisfactoriamente algunos problemas centrales que Prebisch señaló desde aquella época al tiempo que otros se generaron y han llegado a convertirse en renovados obstáculos al desarrollo, que se evidenciaron en la crisis surgida a principios de la década anterior.

A partir de 1983 se aplicó una política de ajuste macroeconómico, de cambio estructural y de renegociación de la deuda externa que se explica en estas notas, hasta llegar a una propuesta de modernización económica y social que ya reconoce el distinto entorno internacional y que propone una nueva relación con él.

¹ "Los decenios de los cincuenta y los sesenta integraron un periodo de expansión global de la producción y el comercio, uno de los auges más pronunciados y duraderos de la historia mundial, con pleno empleo y poca inflación en los países industriales. Esto constituyó un ambiente favorable para las naciones en desarrollo, incluidas las que ganaron su independencia en esa época.

En términos de la teoría económica, "se concedía una importante desproporcionada y casi exclusiva a la acumulación de capital físico. El consenso keynesiano reinaba sin oposición y el modelo de desarrollo nekeynesiano, corporificado en la fórmula Harrod-Domar, insistía en la acumulación de capital como la fuente del crecimiento (la relación capital/producto, incluida en el denominador de la fórmula, se consideraba más o menos constante)" Singer, Hans W., "El desarrollo en la posguerra. Lecciones de la experiencia de 1945 a 1985", en *Comercio Exterior*, Vol. 39, número 7, México, julio de 1989, p. 603

1. El pensamiento de Raúl Prebisch y la economía mexicana en el periodo de crecimiento hacia adentro²

El punto de partida del análisis de Raúl Prebisch fue el examen de la situación de la economía internacional en la época de la posguerra. Como es sabido, Prebisch observó que el progreso técnico impulsado por los “países originarios del capitalismo” había sido el motor del desarrollo. Las consecuencias de la propagación de ese progreso para las economías latinoamericanas se reflejaron en la manera en que quedaron insertadas en la división internacional del trabajo: la demanda externa de productos primarios agrícolas o minerales fue un factor determinante para explicar el crecimiento económico ocurrido en América Latina. En relación a ello, Prebisch apuntó:

“El desarrollo económico de los países periféricos es una etapa más en el fenómeno de propagación universal de las nuevas formas de la técnica productiva o si se quiere, en el proceso de desarrollo orgánico de la economía del mundo”.

La América Latina ha entrado, por tanto, en una nueva fase del proceso de propagación universal de la técnica, cuando ésta dista mucho aún de haberse asimilado plenamente en la producción primaria, pues los nuevos procedimientos de producción penetran preferentemente en las actividades relacionadas, en una forma u otra, con la exportación de alimentos y materias primas”.³

Las formas iniciales de articulación de las economías latinoamericanas con la economía mundial marcaron su desarrollo posterior, y a partir de ellas Prebisch identificó los obstáculos que impidieron un desarrollo semejante al de los países avanzados. Las restricciones centrales al desarrollo latinoamericano que Prebisch identificó sobre la evolución de la economía mexicana de aquel entonces, todavía arrojan luces sobre el proceso de desarrollo actual de América Latina.

La primera restricción se refiere a la persistente escasez de capital, en la magnitud necesaria para alcanzar una utilización eficiente de los abundantes recursos humanos y naturales de la región y para financiar la capitalización de la economía al ritmo que exigía el crecimiento demográfico. Ello se explica por una insuficiencia de ahorro interno y por la baja capitalización, derivada ésta última de la estructura de las importaciones y de la transferencia de recursos al exterior, vía remisiones de la inversión extranjera directa.

La segunda era la tendencia al desequilibrio externo, explicada por la insuficiencia de dinamismo de las exportaciones, que dependen de la demanda existente en los países avanzados, y por el elevado coeficiente de importaciones, que crece en mayor medida cuando aumenta el ingreso total de la economía, pero que no es posible financiar con más exportaciones. De ahí el desequilibrio crónico del balance de pagos en la región.

El tercer elemento era el relativo a los efectos del progreso técnico en la ocupación y su distribución en las actividades económicas. Prebisch examinó que en los países centrales, a medida que se difundió la técnica desde las actividades primarias, hubo una absorción de los trabajadores desplazados en actividades industriales y terciarias, que también permitió absorber el crecimiento natural de la población, eliminando el problema de la desocupación y la deficiente utilización de los factores productivos.

² La influencia de Raúl Prebisch en la política de desarrollo de México se analiza en: Miguel Sandoval Lara y Francisco Arroyo García “Raúl Prebisch y la política económica mexicana 1940-1970”, en *El Trimestre Económico*, México, Vol. LVI, núm. 222, abril-junio de 1989.

³ CEPAL, *Estudio económico de América Latina*, 1949, Nueva York, 1951, pp. 3-4.

En América Latina no ocurrió ese proceso y, al combinarse en las restricciones señaladas, no se logró alcanzar un nivel de productividad comparable al de aquellas economías. La solución de este problema, sostuvo Prebisch, radicaba en que, de acuerdo con la teoría económica prevaleciente, se hiciera realidad la movilidad de los factores:

“Ya se ha visto que al propagarse (a la producción primaria) el progreso técnico y producirse en ella el consiguiente de todas esas actividades no se diera en la periferia, tendría que producirse forzosamente en los centros y a éstos tocaría, en consecuencia, la función de ir absorbiendo el referido sobrante de población, además de aquella parte del incremento natural de su propia producción primaria”

“Sería pues necesario que hubiera movilidad absoluta de población, o sea el excedente inocuable de ésta, no sólo se hallara dispuesto a emigrar de la periferia, venciendo hondas resistencias, sino también que los países del centro estuvieran propicios a admitir grandes masas de inmigrantes, que acostumbrados a salarios relativamente bajos, competirían ventajosamente con los trabajadores céntricos”⁴

En el capítulo sobre el desarrollo económico mexicano, Prebisch señaló:

“En el balance de pagos de México han surgido, hace algún tiempo, tensiones un tanto agudas, que indican una vez más la incompatibilidad fundamental entre desarrollo y equilibrio, dentro del juego espontáneo de la economía de un país en desarrollo en el caso de México, como en otros países latinoamericanos, el esfuerzo para desarrollar aceleradamente y elevar el nivel de vida de las masas se ve prontamente contenido por la limitada capacidad para importar”.⁵

Conviene recordar que la economía mexicana alcanzaba en aquellos tiempos una tasa de crecimiento del producto interno bruto de 6 por ciento en promedio, que se mantuvo por casi veinte años, no sin costos inflacionarios de 9 por ciento en promedio, ni de inestabilidad monetaria. En 1948-49 se tuvo que devaluar el peso para atender los desequilibrios de la balanza de pagos.⁶

En el examen que Prebisch hizo de los cincuenta años de crecimiento económico de México, destacó el impulso decisivo que tuvieron las exportaciones de productos primarios, primero el petróleo y después los minerales industriales, para financiar los requerimientos de capital.

Prebisch señaló un trade-off entre el vigoroso crecimiento y las restricciones para importar.

“Es bien claro ahora que el país no puede desarrollarse en tal medida y realizar a la vez importaciones tan amplias. Por donde México se encuentra también ante una disyuntiva clara y terminante: atenuar en forma sensible el desarrollo de su economía, o realizar un vigoroso esfuerzo para cambiar la composición de las importaciones y ajustar su coeficiente de tal manera que el ingreso nacional puede acrecentarse en alto grado, y dichas importaciones mantenerse, no obstante, dentro de los límites impuestos por la capacidad efectiva del país para pagarlas”⁷

Entre las restricciones estructurales destacó las relativas a la baja capitalización de la economía, explicada en parte por el déficit comercial y el pago de regalías por inversión extranjera; la escasa infraestructura, sobre todo la ferroviaria que era obsoleta; la existencia de una agricultura “precapitalista” de baja productividad, con

⁴ Estudio económico..., op. cit., p. 14.

⁵ ibidem, op. cit. p. 406

⁶ Solís, L. *Controversias sobre el crecimiento y la distribución*, F.C.E., México, 1972

⁷ Estudio económico...op. cit., n. 406

parcelización excesiva de la tierra y una considerable población que emigraba a las ciudades, sin ser absorbida en su totalidad por el resto de las actividades económicas; y una fuerte necesidad de bienes de capital para la agricultura moderna y la industria que no podía cubrirse por la falta de recursos. Para hacer frente a estos problemas, Prebisch proponía sustituir importaciones, con el propósito de que la capacidad de importación, pudiera emplearse principalmente en bienes de capital y en el pago de los servicios financieros de inversiones extranjeras. Ello disminuiría las presiones hacia el desequilibrio de la balanza de pagos. Pero al mismo tiempo señalaba:

“México necesita proseguir su industrialización para aliviar la presión demográfica pre-
valeciente en el medio rural y dar mayor y mejor empleo al incremento natural de la población
urbana. La limitada capacidad de importar es uno de los más serios obstáculos que se oponen
a ello. Esta capacidad depende, en primer lugar, de las exportaciones y de los términos de
intercambio y después, de las inversiones extranjeras y de los ingresos por turismo, que en los
últimos años fueron importantes”.⁸

Es una de sus últimas intervenciones públicas, Raúl Prebisch apuntó un conjunto de interrogantes sobre los posibles cambios del entorno económico mundial a partir del resurgimiento de políticas que privilegian los mecanismos del mercado para la asignación de los recursos. En particular, sobre el tema de la deuda externa expresó sus preocupaciones acerca de los enfoques que tenían los gobiernos de los países desarrollados y los bancos acreedores, y de las recomendaciones que emanaron, a través del Fondo Monetario Internacional, para ajustar las economías de los países subdesarrollados.

Es de esperarse que Prebisch no estuviera de acuerdo con la apertura, “ante la desigualdad de centros y periferias”; “no coincide con los intereses latinoamericanos”, decía. Pensaba que la región sólo se podría integrar al mercado mundial “cuando hayamos adquirido la densidad económica y tecnológica para participar de esa innovación incesante de bienes y servicios.”⁹ Su análisis se basaba en la observación de que América Latina sólo había aprendido a exportar lo que llamó “manufactura simple”, cuya demanda crece lentamente.

¿Hasta qué punto este enfoque puede ser aplicado ahora? Es claro que existen fenómenos nuevos que cambian los términos de referencia, como son: la terciarización de la economía internacional, y en especial de la norteamericana; la mayor presencia de los tigres del sudeste asiático produciendo con eficacia los bienes tecnológicos más avanzados; la imposibilidad de mantener andando el antiguo sistema proteccionista con altas dosis de intervención estatal y déficit públicos imposibles de financiar y, finalmente, el mayor peso de los bloques económicos, o bien de países vinculados por tratados de libre comercio.

Frente a las nuevas presiones en el sentido de que los países en desarrollo abran su economía a las nuevas corrientes internacionales, conviene recordar otras palabras de Prebisch: “La liberalización tiene un sentido muy diferente según se aplique a los centros o a la periferia”. Y también, se podrá agregar, según se aplique a unas o a otras ramas productivas y de servicios.

2. Las raíces estructurales de la crisis

El desarrollo conseguido por México a partir del esquema de industrialización sustitutiva ha sido ampliamente analizado por muchos especialistas nacionales y extranjeros, tanto en sus logros, en términos de crecimiento del producto interno, el empleo, la diversificación productiva, la difusión tecnológica, cuanto en los problemas que no pudo resolver satisfactoriamente, como fueron la integración sectorial, la insuficiencia de las actividades in-

⁸Ibidem, op. cit. p. 412

⁹Raúl Prebisch “La crisis del capitalismo y sus consecuencias en América Latina, en *Comercio Exterior*, Vol. 5, núm. 5, mayo 1987, p.355.

dustriales para generar empleos en los niveles requeridos por una población con dinámico crecimiento, y la baja competitividad de la industria nacional.

La crisis de principios de los ochenta y su posterior etapa de ajuste, han llevado a replantear, en muy poco tiempo, las interpretaciones del pasado sobre los mecanismos de financiamiento del desarrollo, el grado de apertura de la economía, la actividad reguladora del Estado, y el papel del sector público en la generación de bienes y servicios. Además, existen antiguas y nuevas demandas sociales de una población que ya es principalmente urbana, y que, a pesar de todas las predicciones y buenos deseos, no parece disminuir sensiblemente su alto ritmo de crecimiento demográfico.

2.1 Características del crecimiento entre 1970 y 1980

Desde mediados de la década de los sesenta, algunos indicadores económicos señalaban el agotamiento del esquema de crecimiento por sustitución de importaciones. La agricultura, que por largo tiempo había financiado el crecimiento industrial, se fue convirtiendo en un factor de deterioro de la balanza de pagos, debido a las crecientes necesidades de importaciones para cubrir la demanda interna de bienes agrícolas.¹⁰ El cambio de tendencias en el producto agrícola de 1965, anunciaba la gestación de un grave problema estructural.

La economía mexicana entraba a la década de los setenta en una etapa difícil: el ritmo de crecimiento comenzaba a disminuir y hacían su aparición tasas crecientes de inflación. A diferencia de lo que ocurría antes, la cuenta corriente comenzó a ser deficitaria, el déficit fiscal aumentó considerablemente, la deuda pública creció en gran proporción y la deuda externa comenzó a cobrar un peso significativo como instrumento aplicado para resolver esos problemas en el corto plazo.¹¹ Por otra parte, el Estado, en una función compensatoria, destinó crecientes recursos para el bienestar social de la población con tasas aceleradas de crecimiento sin un respaldo sólido, que vino a impactar aún más el déficit fiscal: el gasto público, como proporción del producto interno bruto, pasó del 3.8 por ciento en 1970 al 16 por ciento en 1975, y llegó a su máximo nivel en 1982 cuando representó 17.6 por ciento.

En el panorama internacional se sucedían varios hechos de trascendental importancia. El abandono de la libre convertibilidad de dólar-oro emprendida por los Estados Unidos en 1971, que trajo como consecuencia una inestabilidad cambiaria mundial, la radical modificación del precio del petróleo a partir de 1973, la transformación de las tradicionales fuentes de financiamiento multilaterales por las privadas, y el resurgimiento del proteccionismo comercial en los países industrializados. Se comenzó a cuestionar el llamado consenso keynesiano, para derivar en nuevos planteamientos de política económica, tanto de autoridades gubernamentales como de los influyentes organismos de financiamiento internacionales, que integraron propuestas de ajuste macroeconómico para los países en desarrollo.

En México en vez de introducir los necesarios cambios estructurales, se compensó el debilitamiento de la producción con medidas para aumentar la demanda agregada, que comprendieron la adquisición estatal de empresas privadas en difícil situación financiera y la creación de nuevas empresas públicas en campos de actividad antes limitados a la acción de los sectores social y privado. Al mismo tiempo que se aumentaron los subsidios a la economía.

¹⁰ En 1972, Leopoldo Solís, en el libro *Controversias sobre la distribución y el crecimiento en México*, expresó: "El comportamiento de la agricultura mexicana está planteando serios problemas a nuestro desarrollo. Por una parte, el sector moderno carece del dinamismo necesario para continuar suministrando las divisas necesarias al proceso de industrialización, lo que limita la capacidad de compra del país y la expansión sin endeudamiento. Por la otra, la baja productividad del sector industrial limita la oferta interna de alimentos e insumos de uso industrial presionando sobre los niveles de ingresos, forzando la migración hacia los centros urbanos (con el consecuente costo social que ello implica), e incidiendo sobre los costos de la producción industrial", op. cit., p. 19.

¹¹ Estos desequilibrios estaban directamente vinculados al comportamiento de los precios relativos clave de la economía mexicana. Recordemos que la paridad cambiaria se sostuvo por un periodo superior a los 20 años, las tasas de interés reales fueron negativas, y los subsidios directos e implícitos a la inversión, distorsionaron el escenario de las decisiones productivas, dado que los márgenes de ganancia fueron superiores a los que hubieran obtenido en ausencia de estos elementos.

Por otra parte, la política de comercio exterior había condicionado tanto a la estructura y la eficiencia de la producción interna, como a los resultados en la balanza comercial, que favoreció el llamado sesgo antiexportador, característico de las economías latinoamericanas.¹²

Las dificultades coyunturales se incrementaron como consecuencia del cada vez más rápido aumento de la población, derivado de la combinación de un descenso fuerte de la tasa de mortalidad de 1930 a 1970, al tiempo que la natalidad permaneció inalterada. Ya para los años ochenta, era necesario incrementar en casi 800 mil puestos el empleo, tan sólo para absorber la nueva fuerza de trabajo que anualmente se incorporaba a los mercados laborales.

Hacia finales de 1976 se efectuó la primera devaluación en 22 años; se firmó un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y se instrumentó un programa de estabilización. En 1977 se registró la tasa de inflación más elevada (28.9 por ciento) de los últimos veinte años, combinada con una tasa de crecimiento del producto de 3.4 por ciento, inferior a la histórica.

2.2 El auge petrolero y la crisis de los ochenta

Sin embargo, la caída de la actividad económica de ese año fue más leve de lo previsto. Los hallazgos petroleros y las ascendentes cotizaciones internacionales cambiaron el panorama por la disponibilidad de recursos externos y las expectativas de excedentes petroleros. Cinco años después, las ventas petroleras representaban el 78 por ciento del valor de las exportaciones (comparado con 22 por ciento en 1977), y los ingresos públicos de origen petrolero eran el 35 por ciento del total. Al mismo tiempo, la banca internacional colocó parte de sus excedentes en México, aumentando la disponibilidad de fondos externos prestables.¹³

A principios de 1978, los capitales privados, que en 1975-1976 habían emigrado, comenzaron a retornar, por lo que los recursos acordados con el Fondo Monetario Internacional prácticamente se hicieron innecesarios y el programa de estabilización fue cancelado anticipadamente. El financiamiento obtenido y, sobre todo, el proyectado, como producto de la explotación petrolera, hicieron que las inversiones públicas y privadas se elevaran súbitamente: su participación en el PIB pasó de 22.8 en 1977 a 28.9 por ciento en 1981.

Entre 1976 y 1982 se incrementó el volumen de la deuda externa del sector público de 19,600 a 58,874 millones de dólares, llegando a representar poco más de 40 por ciento del producto interno bruto de este último año, a diferencia del 15 por ciento que se registraba en 1976. Por su parte, la inflación volvió a niveles altos. Los precios del sector público, sin embargo, se ajustaron a menor ritmo; los déficits financieros de las empresas públicas fueron cubiertos por transferencias del gobierno federal, en tanto que el tipo de cambio se movió de acuerdo a un esquema de lento deslizamiento, para volverse a sobrevaluar.

Para evitar mayores presiones sobre los precios y no entorpecer el crecimiento de la economía, se liberalizó relativamente el comercio exterior: entre 1977 y 1979 se redujo el porcentaje de las importaciones sujetas a permisos de 90 por ciento a 60 por ciento, y los permisos se concedieron con mayor flexibilidad, lo que propició un crecimiento real de las importaciones tres veces superior al crecimiento del producto. Sin embargo, en 1981 aumentaron nuevamente los aranceles y los controles.

Así, en pocos años la esperanza del petróleo postergó el necesario ajuste económico, al tiempo que distorsionó al sistema económico interno y prolongó la ilusión de una recuperación dentro de la economía protegida de la

¹² Véase, Fajnzylber, F. *La industrialización trunca de América Latina*, México, Nueva Imagen, 1985; y Casar J. *Transformación en el patrón de especialización y comercio exterior del sector manufacturero mexicano 1978-1987*, México, Nacional Financiera-ILET, 1989.

¹³ Alberro y Cambiázo, "El ajuste de la economía mexicana 1983-1986", en *El economista mexicano*, vol. XX, 1989, México, p. 16-17. Véase también Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, Capítulo "Los retos y las oportunidades", México, 1989.

competencia externa. La crisis, es cierto, fue detonada por la caída de los precios internacionales del petróleo, pero en sus orígenes estaban los desequilibrios gestados durante la época anterior.

La explicación de su intensidad y permanencia por casi una década, tiene que ser complementada con el examen de los sucesos en el entorno económico mundial a partir de finales de los setenta y principios de los ochenta.¹⁴ Además de la caída de los precios del petróleo, contó el incremento real de las tasas internacionales de interés, que elevó el peso de la deuda, la suspensión de nuevos créditos externos en tanto no se garantizaran condiciones estables en la economía y el proteccionismo renovado de los países industrializados, para hacer frente a los impactos del súbito ascenso de los precios del petróleo en 1973-1975 y 1979-1980.

A finales de 1982, el panorama económico de México anunció el inicio de una profunda crisis que vendría a modificar sus relaciones económicas con el exterior.¹⁵

2.3 Los resultados del programa de ajuste macroeconómico

Para enfrentar esta situación de emergencia, a partir de 1983 en México, al igual que en prácticamente toda América Latina, se inició la aplicación de un programa de ajuste para disminuir los desequilibrios de la balanza de pagos, ocasionados por la transferencia acelerada de divisas al exterior, que en 1982 había llegado a 10,500 millones de dólares, equivalentes a poco más de 6 por ciento del producto interno. El programa consistió en medidas de política para el fortalecimiento de las finanzas públicas, el aumento del superávit primario, la contención crediticia y monetaria, el manejo de una tasa de cambio congruente con las tasas de interés interna y externa, y el inicio de la apertura comercial de la economía nacional.

Adiferencia de otros programas de ajuste, junto a las medidas ortodoxas, se planteó la necesidad de emprender el combate a los desequilibrios fundamentales de la economía mexicana por medio de la instrumentación de la llamada estrategia de cambio estructural,¹⁶ que comprendía medidas tales como: reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo, para lograr un sector industrial integrado hacia adentro y competitivo hacia afuera; incrementar el ahorro interno, racionalizar la asignación del gasto público; descentralizar en el territorio las actividades productivas y la administración pública, y fortalecer la rectoría del Estado en la conducción del desarrollo.

Se pensó que había factibilidad para emprender simultáneamente ambos tipos de medidas, pero las condiciones en que se generó la estrategia cambiaron en poco menos de dos años, acentuando los desequilibrios macroeconómicos, frente a lo cual fue necesario intensificar el ajuste de corto plazo.

Sobre el ajuste y sus resultados durante el periodo 1983-1988¹⁷ se pueden apuntar algunas conclusiones:

El ajuste fue más largo de lo inicialmente esperado: en principio se pensó que bastaban unas cuantas medidas para enfrentar los desequilibrios fiscales, detener las importaciones, promover las ventas al exterior, y reducir la inflación. Al no ser ésto así, se tuvieron que tomar posteriormente medidas más severas de estabilización.

¹⁴ Los mismos países industrializados, para enfrentar los choques petroleros, emprendieron ajustes que restringieron la demanda agregada y las importaciones de petróleo, con lo cual el comercio internacional decayó. Véase CEPAL, "El desencadenamiento de la crisis y la reacción de la política económica: resultados y alternativas", Vol. II Santiago de Chile, abril de 1985, y Singer Hans W., "El desarrollo en la posguerra...", op. cit.

¹⁵ Poder Ejecutivo Federal, *Plan nacional de desarrollo 1983-1988*, capítulo "Contexto nacional e internacional" México, 1983.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 116-147

¹⁷ Para una evaluación detallada de los logros y restricciones del ajuste económico, consúltese Alberro y Cambiazo, op. cit. y el *Plan nacional de desarrollo 1989-1994*, op. cit.

El ajuste se hizo por necesidad: la situación previa a 1983 era ya insostenible; sus costos económicos y sociales han sido, hasta cierto punto, inevitables.

Mientras no se tomaron medidas a fondo para ajustar la economía y corregir el déficit público, los intentos de volver a crecer (como en 1985) fueron prematuros e insostenibles.

Del déficit público por exceso de gasto corriente se pasó al déficit público por exceso de pagos de intereses sobre la deuda pública interna: de ahí la necesidad de distinguir las cuentas públicas operacionales (considerando sólo los gastos corrientes) de las financieras (tomando en cuenta los intereses sobre la deuda pública)

Las sucesivas renegociaciones de la deuda externa fueron también, cada vez, más profundas. Las renegociaciones mexicanas fueron haciendo que la comunidad financiera internacional y el gobierno norteamericano se fueran convenciendo de cambiar sus esquemas, para admitir la corresponsabilidad de la banca acreedora en el problema de la deuda.

La crisis bursátil mexicana de octubre de 1987 demostró entre otras cosas, que el mercado financiero mexicano está mucho más vinculado al exterior que en el pasado, ya sea por el peso de las expectativas o por una mayor interdependencia de los flujos de capital.

Desde fines de 1987, los esfuerzos del gobierno se concentraron en reducir la inflación. En diciembre de ese año se firmó el primero de una serie de pactos que aún continúan vigentes. El Pacto de Solidaridad Económica combinó elementos ortodoxos con heterodoxos de ajuste.

A medida que se fue profundizando el ajuste, se fueron tomando medidas para abrir más la economía a la competencia externa. Se hizo más rápida la sustitución de permisos de exportación por aranceles, y se fueron eliminando los precios oficiales de importación. Sólo sectores como el automotriz, farmacéutico, petrolero y el agrícola quedaron sujetos a permisos.

La mayor apertura de la economía desde 1988 jugó su papel en el control de la inflación. Ello puede demostrarse por la mayor inflación que desde entonces se registra en los bienes no comerciables, como construcción, educación y rentas de la vivienda.

El ciclo de crecimiento de la posguerra, tal y como lo vivieron la economía latinoamericana, ha llegado a su fin, y también el empleo del gasto público como impulsor de la demanda agregada. Es necesario ahora remover o solucionar los desequilibrios que obstaculizan un desarrollo sostenido y equilibrado.¹⁸

El inicio del sexenio 1988-1994 plantea, después de todo lo anterior, la necesidad de consolidar lo logrado con el ajuste, y de profundizar en las medidas de cambio estructural y, no sólo las de estabilización de corto plazo. Este es el marco del programa modernizador del gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

¹⁸ Osvaldo Sunkel, "Conferencia sobre la crisis del desarrollo y de la deuda en América Latina", subse de la CEPAL en México, 20 de octubre de 1989.

3. La modernización de la economía en la década de los noventa

3.1 La nueva administración: acelerar el paso del cambio

En el inicio de la década de los noventa, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari profundiza los cambios. En lo interno, se emprenden las siguientes acciones: la desregulación económica, para incentivar la inversión privada en áreas clave; la consolidación de la apertura comercial para estimular las exportaciones nacionales e incrementar la eficiencia del aparato productivo; el redimensionamiento del sector público, tanto en tamaño cuanto en sus funciones, para sanear las finanzas gubernamentales, mejorar la asignación del gasto público e incrementar su eficiencia social. En lo externo, se busca establecer nuevas formas de relaciones con otros países en el contexto de la integración de bloques o regiones económicas.

En 1989, primer año de la nueva administración, el ritmo de crecimiento del producto interno llegó a un 2.9 por ciento, que se combinó con una disminución considerable del ritmo inflacionario a 20 por ciento anual. La inversión privada registró un incremento real de 8.3 por ciento, que la ubica como la proporción del producto interno bruto más alta de los últimos ocho años, mientras el consumo privado aumentó en términos reales 2.9 por ciento respecto al año pasado; las exportaciones no petroleras se incrementaron en casi 9 por ciento en comparación de 1988, año en que ya se habían duplicado respecto a las de 1985, en tanto el déficit en la cuenta corriente fue de 5,580 millones, debido al incremento de las importaciones (12 por ciento) y al todavía elevado pago del servicio de la deuda externa, por 9,400 millones de dólares (6 por ciento más que lo pagado en 1988).

En las finanzas públicas, se alcanzó un superávit económico primario (sin incluir intereses de la deuda interna) de 8.6 por ciento en proporción del PIB, lo que posibilitó una caída en casi 50 por ciento en términos reales, del déficit financiero en comparación con el de 1988, y una disminución de 7 puntos porcentuales respecto del PIB.

En el ámbito internacional, se reconoce la intensificación de las interdependencias entre las economías nacionales, como lo muestran las corrientes comerciales y financieras, los impactos tecnológicos en los procesos productivos, y el nuevo carácter de las empresas transnacionales, que tiene a adaptar las filiales de las compañías a las realidades de cada país.

En lo interno, vuelven a estar en el centro de la preocupación gubernamental los temas que Raúl Prebisch y muchos economistas mexicanos desde entonces, diagnosticaron, tales como: el atraso del sector agropecuario, las carencias de la infraestructura básica, el papel de las empresas públicas, la baja general de la economía, y la desigual distribución del ingreso.¹⁹

A estos problemas de carácter macroeconómico se añade la urgencia de atender las necesidades de una población que cambió cualitativamente en forma acelerada en los últimos años. Todo ello apunta a nuevas necesidades de inversión, cuyo financiamiento habrá de ser radicalmente distinto al que prevaleció durante el desarrollo estabilizador. Por ejemplo, en los próximos cinco años, las estimaciones demográficas indican que la población del país llegará a los 94 millones de mexicanos y que hacia fines de siglo será de alrededor de 110 millones. Hay cambios también en la estructura de edades: el grupo de años adquiere mayor peso relativo, debido a las extraordinarias tasas de crecimiento (del orden del 3 por ciento anual) que se observaron hasta por lo menos mediados de los años setenta, lo que propicia un aumento en la fuerza de trabajo cada año de poco más de 850 mil personas.

3.2 Las propuestas esenciales de la modernización

La modernización gira en torno de cuatro líneas básicas: a) una reforma del Estado que garantice el logro de los objetivos fundamentales del desarrollo, b) una política económica consistente con el objetivo de hacer un

¹⁹ Poder Ejecutivo Federal, Plan nacional de desarrollo 1989-1994, op. cit.

uso eficiente de los recursos naturales y de la inversión c) una mayor participación en niveles cambiantes del entorno mundial, y d) una activa concertación con los grupos sociales, tanto del sector privado como los grupos de menores ingresos, con una mayor presencia del gobierno en las colonias populares urbanas.

La reforma del Estado

La reforma del Estado incluye la revisión de sus atribuciones constitucionales en algunos aspectos del desarrollo, y de sus facultades ejecutivas, tanto para desregular las actividades económicas, como para reducir su intervención; incluyen, por ello, cambios en la naturaleza y los mecanismos de relación entre el gobierno y los distintos sectores de la sociedad. Lo anterior pasa, en los aspectos políticos, por una consolidación de la democracia.

El Presidente de la República expuso las razones de este proyecto:

“La reforma del Estado es consecuente de una nueva situación internacional y de una línea política que asume ciertos objetivos generales de la sociedad, percibe los retos principales y traza las modificaciones que reclama su superación.... En el pasado del Estado recurrió a diversos instrumentos y llevó a cabo programas de envergadura nacional para cumplir sus objetivos de soberanía y justicia: las nacionalizaciones, la creación de empresas públicas para administrar recursos de la Nación, las federalizaciones de ámbitos de la producción, la protección de la industria y el comercio, de los servicios urbanos y sociales, de las relaciones laborales y de propiedad, tanto en el campo como en la esfera industrial. Este proceso cambió a México.

Hoy se impone una nueva estrategia y el uso de diferentes instrumentos, más acordes al papel que México debe desempeñar en el mundo y más eficaces para responder a la maduración de la sociedad y sus necesidades. Concertación, ejercicio democrático de la autoridad, racionalización y fomento de la autonomía, aliento a la participación y organización popular en los programas sociales, privatizaciones de las empresas públicas no estratégicas con participación de los obreros en su propiedad y canalización del producto de su venta a programas sociales, y transparencia en sus relaciones con todos los sectores sociales y los ciudadanos, constituyen las prácticas nuevas del Estado mexicano”.²⁰

En cumplimiento de estos propósitos entre 1989 y 1990 han sido tomadas diversas decisiones. En lo que se refiere al proceso de privatización, desde 1989 a la fecha se han desincorporado cerca de 40 empresas, que han significado un ingreso de 1 billón de pesos al erario público. Se encuentran actualmente en proceso de venta importantes empresas como Teléfonos de México, Minera Cananea, y el complejo siderúrgico Las Truchas, entre otros.

En materia de desregulación se ha avanzado en las siguientes áreas: autotransporte federal y transporte multimodal, en la normatividad de presentación de productos, en las actividades de fomento de las exportaciones, transferencia de tecnología, industria petroquímica; y en la comercialización del azúcar, cacao y café. Se han efectuado cambios a la ley aduanera, se ha incorporado el sector privado a la acuicultura y se han llevado desregulaciones al comercio de productos pesqueros; se reformó el reglamento para la industria de derivados de refinación, y se liberó el uso de equipos terminales de telecomunicaciones. Con ello, se retiran privilegios y se eliminan monopolios indebidos, que surgieron por una excesiva regulación.

Por otra parte, se abre la participación de los inversionistas nacionales en la banca comercial, por medio de la iniciativa presidencial del 2 de mayo de 1990, que restablece el régimen mixto en la propiedad de los bancos,

²⁰ Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado”, *Nexos*, número 148, abril de 1990, p. 27-32.

nacionalizados en septiembre de 1982, en plena crisis cambiaria y financiera. Con ello, se busca fortalecer un clima de confianza y estabilidad, así como preparar al sistema financiero mexicano a las nuevas condiciones de apertura externa. Posteriormente en julio pasado, el Congreso aprobó una nueva ley reglamentaria del servicio de banca de México; que detalla las condiciones y bases del sistema financiero en las nuevas condiciones.

Cambios en la política económica

La estrategia económica ha planteado dos metas principales: recuperar el crecimiento económico en una tasa cercana al 6 por ciento hacia 1994, y consolidar la estabilidad, buscando reducir la tasa inflacionaria hasta un nivel compatible con el observado en los principales socios comerciales del país.

Para ello, el Plan nacional de desarrollo 1989-1994 propone las siguientes orientaciones:

Estabilización continua de la economía ²¹: elevar los ingresos públicos; sujetar el gasto público a la disponibilidad de financiamiento no inflacionario; propiciar la estabilidad de precios, fortalecer el ahorro interno y apoyar la estabilidad de precios mediante la política cambiaria.

Para ello se ha llevado a cabo una reforma fiscal a partir de 1990, que modificó la base gravable y eliminó los regímenes especiales de tributación que se habían convertido en "paraísos fiscales" injustificados. Además, se está revisando el esquema general de subsidios, y se han modificado las tarifas y precios de los bienes y servicios públicos, para llevarlos gradualmente a sus precios reales.

En el sistema financiero, se impulsó la competencia entre bancos, por medio de la libre determinación de las tasas de los plazos; se han eliminado las regulaciones excesivas, y se han diversificado los instrumentos de captación. Se mantiene la banca de fomento en manos del Estado, aunque reorientando sus funciones como banca de segundo piso. Además, se intenta fortalecer al mercado de capitales, para responder más ágilmente a las necesidades de financiamiento del crecimiento y competir internacionalmente en la captación de capitales externos.

Ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva:²² incluye el fortalecimiento del ahorro público y privado, y la reducción de la transformación de recursos al exterior, incluyendo la renegociación de la deuda externa ²³ con los bancos acreedores, los organismos internacionales y el Club de París, que culminó un intenso proceso de 14 meses de negociaciones y análisis de propuestas. Con ello, se logró la disminución neta del principal por aproximadamente 21 mil millones de dólares, la disminución de las transferencias anuales de recursos por un monto promedio de 4 mil millones, el cambio en el perfil de vencimientos con un horizonte de 30 años, al término del cual se hará un pago único de 35 mil millones, las transferencias al exterior promediarán durante el periodo 1989-1994 sólo un 2 por ciento del producto interno, a diferencia del 6 que llegó a representar en la década de los ochenta.

Inserción eficiente en el nuevo escenario internacional

De acuerdo con el Plan, ²⁴ los objetivos de la política de comercio exterior son: fomentar las exportaciones no petroleras; alcanzar una mayor uniformidad en la protección efectiva a las distintas industrias; disminuir las distorsiones provenientes de las restricciones no arancelarias al comercio; elevar las exportaciones, y buscar que

²¹ Plan nacional de desarrollo 1989-1994, op. cit., pp. 57-63

²² Ibidem, pp. 63-69

²³ Una evaluación detallada del proceso, así como de sus implicaciones para la economía mexicana se encuentra en *La renegociación de la deuda externa de México*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, febrero de 1990.

²⁴ Plan nacional de desarrollo 1989-1994, op. cit., pp. 84-88

la inversión extranjera, la transferencia de tecnología y el acceso a los recursos externos contribuyan a los propósitos de la política comercial del país.

En relación a la inversión extranjera directa, se han simplificado los procedimientos de autorización de las nuevas inversiones, con un nuevo reglamento de la ley respectiva.

La concertación social: el cambio en la relación gobierno-sociedad

Por medio de la concertación con los grupos sociales, se intenta incentivar la corresponsabilidad de la sociedad en las tareas del desarrollo; en este sentido, el papel del gobierno se concibe como un mecanismo institucional que crea las condiciones para que la sociedad cumpla sus objetivos.

Conviene citar al respecto lo expresado por el propio presidente Carlos Salinas;

“nuestro problema no ha sido el de un Estado pequeño y débil, sino el de un Estado que, en su creciente tamaño se hizo débil. Los problemas se agravaron, con un Estado que creció de manera desproporcionada y desordenada, forzando sus afanes a la búsqueda de medios para sostener su mismo tamaño, en detrimento de cumplirle a la población y de aumentar su capacidad para defender a la nación. La reforma que lo agilice y haga eficiente, demanda liberar recursos hoy atados en empresas públicas y concentrar la atención política en las prioridades impostergable de justicia”.²⁵

En este marco, los esfuerzos públicos se han centrado en avanzar en la concertación en tres direcciones: a) la estabilización de la economía a través de los pactos sociales; b) el impulso a nuevos esquemas de financiamiento en áreas clave de la economía, tales como la infraestructura carretera, la minería, la petroquímica básica y la telefonía celular; y c) abatir la extrema pobreza, a través del Programa Nacional de Solidaridad, el cual tiene una asignación presupuestal propia, y está descentralizado en su operación hacia gobiernos municipales, y hacia organizaciones comunitarias. Para 1990, los recursos asignados a este programa suman 3.5 billones de pesos (aproximadamente 1,200 millones de dólares)

Con lo anterior, la inversión pública total se incrementa 14 por ciento en términos reales, el gasto social asciende de 29 a 37 por ciento dentro del total de la inversión en 55 por ciento, y en desarrollo social (educación, salud y desarrollo urbano) 31 por ciento.²⁶

4. Los términos de referencia para una nueva inserción en la economía mundial

Al igual que en la década de los años cincuenta, el sector externo de la economía mexicana constituye un elemento crucial para su desarrollo en los umbrales del siglo XXI. Las diferencias frente a aquella época se refieren tanto a la nueva dinámica de la economía internacional como al tipo de planta industrial que caracteriza a la economía mexicana después de cuatro décadas de crecimiento hacia adentro.

El hecho de que las transformaciones mundiales ocurran simultáneamente con los esfuerzos internos de estabilización y cambios estructurales, hacen más complejo y delicado el proceso de transición que implica un cambio tan drástico como el que se ha iniciado en México en sus relaciones con el resto del mundo, es decir, eliminar el tradicional sesgo antiexportador de la planta productiva y colocar a las ventas externas como uno de los motores del crecimiento. La nueva dirección del crecimiento implica cambios importantes en la asignación de recursos, tanto al nivel de las empresas, como en la decisión del papel del Estado y el tipo de política económica que se aplicará en los años siguientes.

²⁵ "Reformando al Estado", op. cit., p.30

²⁶ Ibidem, p. 32

En este contexto, la decisión de formalizar un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos, y la discusión que se estableció en torno a esta medida, parece condensar una problemática amplia, en la cual están involucrados otros aspectos, como es la superación del estancamiento económico, el papel mismo del Estado en la transición, y las posiciones e intereses de los posibles socios comerciales de México, bajo el supuesto de que México, como Estados Unidos y Canadá hay sectores de opinión pública a favor y en contra de una mayor integración comercial.

4.1 Rasgos actuales del sector externo de la economía mexicana

En pocos menos de quince años, las relaciones económicas de México con el exterior han registrado cambios fundamentales que han incidido en su crecimiento y condicionado de manera importante su dirección y ritmo. En este apartado se analiza la transformación del sector externo de la economía mexicana, a partir de los cambios significativos en la estructura del comercio exterior, la deuda externa y su servicio, las maquiladoras y su influencia, la composición de la inversión extranjera directa, y los rasgos característicos de la integración que está ocurriendo entre las fronteras de México y Estados Unidos.

Cambios en la estructura del comercio exterior

Durante todo el periodo de la posguerra, y hasta antes de la expansión de las ventas petroleras, se observó una balanza de pagos deficitaria en cuenta corriente, que era cubierta con la venta de productos agropecuarios o minerales, de manufacturas en un nivel modesto, los ingresos por turismo, y finalmente, por los préstamos externos. Se privilegió la protección al mercado interno con un esquema de elevados aranceles y un rígido y discrecional manejo de permisos de importación, así como una paridad cambiaria fija. A finales de 1976 fue necesaria la devaluación del peso para corregir los desequilibrios en la balanza de pagos.

A partir de 1978 se registra un cambio drástico en la estructura del comercio exterior que se explica por el boom petrolero: las ventas de petróleo llegan a representar en promedio el 45 por ciento de los ingresos de la balanza comercial entre 1978 y 1982, en tanto que las agropecuarias y el turismo, aunque se mantienen más o menos constantes en su valor total, disminuye su participación en la aportación de divisas. La nueva disponibilidad de recursos y las expectativas incorrectas, hicieron que las importaciones crecieran en tres veces su volumen entre 1977 y 1981. La estructura de las importaciones registró variaciones en la región de bienes de capital: del 26 por ciento de las importaciones en 1977 a 31 en 1982; las de consumo subieron rápidamente entre 1977 y 1980: 8.8 y 13 por ciento, para luego disminuir a 10 por ciento en 1982. Este comportamiento fue consecuencia del ritmo de crecimiento del producto interno de 8 por ciento en promedio durante los años previos a la crisis.

Con el inicio del programa de ajuste, a partir de 1983 las importaciones caen en aproximadamente 40 por ciento del nivel alcanzado en 1982 y 65 por ciento respecto al de 1981, como parte de la compensación de la demanda interna para estabilizar la economía contrarrestando los efectos en la caída del precio del petróleo.

El momento es aprovechado para introducir cambios estructurales en esta importante variable del desarrollo de México, al plantear una racionalización gradual de la política comercial ligada a las transformaciones de la planta industrial con el fin de hacerla más competitiva internacionalmente y generadora de divisas. Todavía entre 1983 y 1985 las ventas petroleras aportaban a los ingresos el 50 por ciento en promedio, que fueron utilizados para cubrir el servicio de la deuda y el pago del principal que se había contratado a corto plazo, y para mantener importaciones prioritarias. A finales de 1985 otros acontecimientos como el alza en las tasas reales de interés internacionales, una nueva caída en los precios del petróleo, y los efectos del terremoto en la ciudad de México en septiembre de ese año, propician un cambio radical en el ritmo de la apertura de la economía mexicana.

Se inicia en este marco, el dismantelamiento del proteccionismo del mercado interno al disminuir las fracciones arancelarias sujetas a control, bajar el número de tasas impositivas y reducir el arancel promedio a las importaciones. A ello se añade la decisión de ingresar al GATT, en julio de 1986, con el propósito de consolidar las relaciones multilateral de comercio. Con ello, se cambió una decisión en el sentido de no ingresar a dicho organismo, tomada en 1979, cuando las perspectivas exteriores eran completamente diferentes.

En 1990 el comercio exterior de México presenta otro panorama: el 80 por ciento de las fracciones arancelarias ya no están sujetas a permisos previos; las tasas impositivas han sido integradas a cinco niveles, a diferencia de los 20 existentes en 1983; el arancel promedio de la economía es de 9.5 por ciento frente al 16.4 de 1982.

La estructura de exportación de mercancías registra un cambio sustancial: las exportaciones no petroleras alcanzaron entre 1982 y 1989 un ritmo de crecimiento de 20 por ciento en promedio, al pasar de 4,753 a 14,889 millones de dólares. Estas ventas representan el 65 por ciento de los ingresos comerciales de este último año, a diferencia del 22 por ciento que aportaban en 1982. Este notable cambio de las ventas no petroleras está sustentado en un incremento sustancial de las exportaciones manufactureras, que explican el 60 por ciento del total de este rubro. Dentro de ellas, las ramas más dinámicas son la automotriz, de alimentos procesados, la química y la minerometalurgia que concentran el 35 por ciento de las ventas al exterior por concepto de manufacturas en 1989.

Durante una primera etapa, de 1985 a 1987, este crecimiento en las exportaciones manufactureras ocurrió en una economía estancada, en la cual tampoco crecía el PIB manufacturero.²⁷ Esta situación cambió en 1988 y 1989, cuando la economía mexicana vuelve a crecer teniendo como sector más dinámico a las manufacturas. Estas crecieron a una tasa de 6 por ciento en 1989, cuando el total del PIB creció a un 2.9 por ciento. Las exportaciones no petroleras, a su vez, crecieron 7.5 por ciento en el mismo año.

Este nuevo impulso a las ventas externas se dio, además en momentos en los cuales se mantuvo relativamente estable la paridad peso-dólar, lo cual implica que el avance exportador ya no depende tanto del tipo de cambio, sino de otros factores, como la liberalización de la economía y el bajo nivel salarial.²⁸ Lo anterior se ha acompañado también, de una duración considerable de las importaciones de bienes intermedios, los cuales representan ya, en 1989, el 65 por ciento de las importaciones totales. Lo anterior implica que la presencia de un modelo orientado hacia la exportación significa, de inmediato, una mayor integración a la economía internacional.

La industria maquiladora

El establecimiento de plantas maquiladoras norteamericanas data en México de 1985, cuando se promueve la industrialización de la frontera mexicana para aprovechar sus ventajas de localización frente al mercado de Estados Unidos y como una medida para retener a la población mexicana que emigraba del centro y sur del país en busca de mejores ingresos o empleo. Hasta finales de los setenta, los niveles de empleo y el número de plantas era relativamente reducido: cada planta ocupaba un promedio de 165 trabajadores; a partir de los ochenta, aprovechando las ventajas adicionales de las devaluaciones y el costo de la mano de obra mexicana, se registra un ascenso considerable: 620 plantas que ocupan a 124 mil trabajadores, esto es, cinco veces más que en 1970.

A partir de 1985, la maquila cobró nuevos impulsos; se ha diversificado y expandido a lo largo de la frontera con los Estados Unidos, para lo cual se han eliminado requisitos y trámites para facilitar importaciones temporales (es decir las necesarias para re-exportar sus productos) y para favorecer la mayor utilización de insumos nacionales. Entre 1985 y 1988 se instalaron 870 plantas, ocupando 232 mil trabajadores; mientras que en 1989 llegaron 310 nuevas empresas, con lo que ascendieron a 1,700. En su conjunto realizaron operaciones comerciales por aproximadamente 12 mil millones de dólares y dieron ocupación a poco más de 450 mil trabajadores y empleados, (un promedio de 265 personas por planta) equivalentes al 17 por ciento de la ocupación de la industria manufacturera del país.

Este proceso ha sido calificado por distintos analistas (Luis Rubio en diferentes artículos) como una muestra de un mayor nivel de complementariedad y de integración entre industrias manufactureras, entre ambas economías.

²⁷ Eduardo Gitli (compilador) *Estudios sobre el sector externo mexicano*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1990, pp. 16-20 y 45.

²⁸ Desde el segundo semestre de 1987 aunque el tipo de cambio real pierde competitividad, se mantienen en ascenso las exportaciones manufactureras, Eduardo Gitli, *ibid*, p. 95

Inversión extranjera directa

En relación con la inversión extranjera directa (IED), es interesante señalar que a pesar de los problemas económicos de México antes y durante la crisis, su llegada no se ha interrumpido, aunque sí su ritmo de crecimiento. Por ejemplo, la inversión acumulada hasta 1989 ascendió a poco más de 26 mil millones de dólares, equivalentes a cinco veces la acumulada en 1975, y a dos veces y medio la de 1982; representa, con todo una baja proporción del producto interno bruto: el 2 por ciento. Su distribución por sectores de actividad presenta el siguiente panorama: 67 por ciento en el industrial, 25 en el de servicios, 7 en el de comercio y menos del 2 en el extractivo y otros. Por su origen, Estados Unidos posee el 63 por ciento, Gran Bretaña 6.7, Alemania Federal 6.3, Japón 5, Suiza 4.5, y el resto otros países.

En el reducido peso relativo de la IED han influido la tradicional política proteccionista del desarrollo estabilizador, una legislación particularmente rígida frente a la posibilidad de inversiones externas mayoritarias, y la opción de la época previa a la crisis, que prefirió cubrir las necesidades de financiamiento de la economía con deuda externa, en lugar de promover la inversión externa.

En la actualidad, comienza a prevalecer la idea de que es mejor tener socios que tener acreedores. Ello es más claro aún después de haber sido necesario recurrir a los *swaps* (cambio de deuda externa por inversión), los cuales a pesar de reducir el monto del endeudamiento, implican subsidios exagerados a inversiones externas, que probablemente ocurrirían aún sin el *swaps*; el mecanismo acarrea, además, consecuencias inflacionarias particularmente delicadas en el momento en que la reducción de los incrementos a los precios es uno de los objetivos centrales de la política económica.

Deuda externa

El comportamiento de la deuda externa se explica por la decisión de dar vida artificial al antiguo esquema de desarrollo del país a partir de la década de los setenta, en el momento de una amplia disponibilidad de recursos en los mercados internacionales, a tasas reales, negativas, que hacían muy atractivo el endeudamiento. La deuda externa pública creció 4.5 veces entre 1970 y 1976, al pasar de 4,300 millones de dólares a 19,600 en ese último año; mientras que el pago de intereses representó el 10 por ciento de los egresos totales de la balanza de pagos en el periodo. Este valor ascendió en 1975 y 1976 a casi el 14 por ciento.

Con la presencia de la expectativa petrolera, desde 1977 se intensifica el volumen de la deuda externa alcanzando hacia 1982 un nivel tres veces superior al de 1976, al pasar de 19,600 a 59 mil millones de dólares. Había, además, una diferencia sustancial: el pago del servicio representó en promedio la cuarta parte de los egresos de la balanza comercial, 21.6 por ciento, con una tendencia ascendente que pasó de 18.3 por ciento en 1977 y al 35.7 en 1982.

Los gobiernos de 1970 a 1982, a pesar de sus buenas intenciones, llevaron a la economía mexicana al desorden financiero interno, a la pérdida del valor de la moneda, a la inflación desbocada, y a niveles de endeudamiento externo prácticamente inmanejables. Además, al final de la década de los setenta y principios de los ochenta, la economía se volvió a enfrentar a un antiguo problema: el deterioro de los términos de intercambio de sus exportaciones, agravado por las crecientes tasas de interés internacionales.

Durante el periodo del ajuste macroeconómico posterior a 1983, el flujo de recursos externos fue suspendido por la banca internacional, en tanto se renegociaba la deuda externa. Con todo, después de varias renegociaciones, se logró mantener el servicio de la deuda y un cierto nivel de importaciones de bienes básicos.

Mientras la deuda externa de las empresas privadas se enfrentó de forma adecuada con apoyo gubernamental (a través del esquema llamado FICORCA), el volumen de la deuda pública continuó creciendo, aunque en un ritmo inferior al de los años anteriores: entre 1983 y 1988 pasó de 62,560 a 94 mil millones de dólares. Ello significó un incremento de 34 por ciento, pero el servicio representó un promedio de 34 por ciento de los egresos totales,

durante el periodo, equivalente a poco más de 10 mil millones de dólares al año, o en otros términos, el 6 por ciento del producto interno bruto anual. Este nivel de transferencias significó una sangría para el crecimiento económico del país.

4.2 El tratado de libre comercio y la mayor interdependencia con la economía norteamericana

El último cuarto del siglo XX se ha significado por sus rupturas. El mayor peso del Japón y otros países asiáticos, la nueva conciencia del papel de los energéticos, la crisis de la deuda, la tendencia hacia la formación de bloques de países, los cambios tecnológicos, el fracaso de las economías centralmente planificadas y del keynesianismo en el resto del mundo, entre otros aspectos, requieren de nuevas respuestas de las economías latinoamericanas.

La superación de la crisis y los avances en el ajuste macroeconómico, coloca a la economía mexicana en la búsqueda de nuevos caminos para retomar un proceso de desarrollo sostenido, y responder a las demandas de empleo y bienestar de su población. Al examinar las implicaciones que tendría para la economía mexicana una diferente inserción en la economía internacional, es conveniente señalar, en forma general, tres factores:

El primero, que entre México y los Estados Unidos existen importantes diferencias en los niveles de desarrollo, y por lo tanto en los de salarios y bienestar. Esas desigualdades motivan una fuerte corriente de migrantes hacia aquel país, la cual, por cierto, responde a la demanda de mano de obra de muchas de sus actividades productivas. Independientemente de las decisiones que se tomen en materia de una nueva relación comercial, la presión migratoria continuará.²⁹

En segundo lugar, conviene destacar que existe una tendencia a una cada vez mayor interdependencia entre ambas economías, que se puede medir de diferentes formas: el 70 por ciento del comercio exterior de México se lleva con los Estados Unidos. Este comercio representó en 1989 cerca de 52 mil millones de dólares (el doble de lo que significó en 1982).³⁰ Además, el 60 por ciento de la deuda nacional está en manos de bancos norteamericanos, y proviene de ese país el 65 por ciento de la inversión extranjera.

En tercer lugar muchos analistas hablan de una "integración silenciosa" entre ambas fronteras: la literatura sobre los variados aspectos de esta realidad es amplia, y está siendo generada, casi cotidianamente, desde distintos centros y fuentes gubernamentales, del sector privado y académico. No es posible en este trabajo detallar los avances y formas de este proceso. Se esté a favor o en contra de él, es un fenómeno que no puede ser ignorado, y que, además, avanza con cierta rapidez.³¹

Desde la parte mexicana, la propuesta de un tratado de libre comercio (TLC) con los Estados Unidos surge de las necesidades mismas de su evolución económica más reciente, una vez terminada una primera etapa de estabilización macroeconómica. Al adoptar, después de 1985, las primeras medidas de liberalización económica, se advirtió que las ventas externas estaban limitadas por las distintas caras y formas del proteccionismo norteamericano. Pronto, se advirtió que el mismo problema estaba siendo atendido, más al norte, a través de tratado de libre comercio entre Estados Unidos y Canadá, vigente a partir de enero de 1988.

Del lado norteamericano, el TLC es favorecido por grupos gubernamentales y privados, preocupados por recuperar el liderazgo de los Estados Unidos en la economía mundial, y también por estabilizar las relaciones económicas y los flujos migratorios con su vecino del sur. Los Estados Unidos, o al menos importantes círculos dentro de ese país, responden así a la formación del bloque europeo y al nuevo papel de los países del sudeste asiático.

²⁹ El flujo anual de migrantes ilegales ha sido calculado, por distintas fuentes, entre 500 mil y 1 millón de personas.

³⁰ Esta cifra está aún lejana del volumen de comercio entre Estados Unidos y Canadá, que también en 1989 era cercano a los 220 mil millones de dólares.

³¹ Para ilustrar la magnitud de la creciente importancia en la parte sur de los Estados Unidos, se estima que de la población hispana, calculada en cerca de 20 millones, el 60 por ciento corresponde a mexicanos.

En fecha reciente el Presidente George Bush, en un discurso en Washington ante diplomáticos latinoamericanos, lanzó la propuesta de integrar, en el largo plazo, un mercado común americano, con lo cual plantea un nuevo esquema de relaciones con toda América Latina, a partir de tres aspectos centrales: comercio, inversión y deuda.³² Los alcances y características que asuma esta propuesta integrará una discusión de que podríamos llamar de largo plazo, cuyas conclusiones y tiempos difíciles de prever, y que seguramente motivarán distintas respuestas por parte de cada país de la región. En todo caso, las consecuencias de esta propuesta rebasan el alcance de estas notas.

El tratado de libre comercio Estados Unidos - México: Antecedentes

Las relaciones económicas entre México y Estados Unidos han estado enmarcadas en un complejo proceso de negociaciones, que han sido condicionadas, en ocasiones por factores extraeconómicos, en situaciones conflictivas o en otras de mutuo entendimiento. En el terreno comercial, las acciones previas al propuesto tratado de libre comercio se remontan a mediados de los años setenta, cuando Estados Unidos implanta el Sistema Generalizado de Preferencias (1974) como parte de un impulso proteccionista, resultado del choque petrolero de 1973. Con ello, se controlaron las exportaciones de los países en desarrollo por medio de la restricción de sus niveles, el cumplimiento de normas discrecionales y otras medidas pararancelarias. El crecimiento del comercio exterior de México fue limitado por esas disposiciones. Desde entonces, ha sido necesario avanzar a través de negociaciones sobre ramas específicas, en las que México tiene un cierto nivel de competitividad.

En 1975 ambos países suscribieron un convenio textil, que ha sido prorrogado en cinco ocasiones, por medio del cual México puede acceder al mercado norteamericano, aún cuando todavía se encuentran restringidos ciertos productos que ponen en riesgo a las ramas textiles norteamericanas. La última prórroga fue en enero de 1988 y se encontrará vigente hasta diciembre de 1991.

En 1984 se establecieron cuotas de exportación de acero por medio de un convenio, que se inscribe en los Acuerdos de Restricción Voluntaria que protegen al mercado norteamericano, con el que las exportaciones mexicanas pueden llegar a representar un rango de 0.31 a 0.46 por ciento del consumo nacional aparente de Estados Unidos. En octubre de 1989 fue renovado este convenio por un periodo de 30 meses, aumentando las cuotas a 0.95 por ciento en los primeros 15 meses y a 1.1 por ciento durante los restantes 15 meses.

En 1985 fue acordado el Entendimiento bilateral en materia de subsidios y derechos compensatorios, con el propósito de disminuir las fricciones que ocasionaba el argumento del subsidio a las exportaciones mexicanas, sin comprobación por parte de industriales norteamericanos. Este convenio se renovó por tres años más a partir de 1988.

Ya para 1987 las negociaciones abarcaban un conjunto de ramas productivas y áreas específicas de interés mutuo (acero, electrónica, textiles, agricultura, aranceles, inversión extranjera, propiedad intelectual, seguros y servicios de transporte), dentro del Acuerdo Marco o Entendimiento bilateral sobre consultas en materia de comercio e inversión. En marzo de 1989 fue refrendado este acuerdo, integrando grupos de estudios sobre estas áreas.

En octubre de 1989 se firma un nuevo Acuerdo Marco para incorporar otras ramas, en las que existe interés en facilitar el comercio y las inversiones dentro de negociaciones globales, tales como la petroquímica, un grupo de productos agropecuarios y el rubro de normas y estándares de presentación.

A partir de estos antecedentes, en octubre de 1989 es creado el Comité Conjunto para la Promoción de la Inversión y el Comercio, por medio del cual se busca incentivar las inversiones y exportaciones en las áreas acordadas, dentro de un marco global que supera la negociación por sectores o por productos, y reconociendo la

³² Véase "Iniciativa para las Américas", discurso de George Bush, Washington, 27 de junio de 1990, en *El Nacional*, 6 de julio de 1990, pp. 8 y 10

mayor interdependencia entre ambas economías. En una primera etapa en este Comité se impulsarán proyectos de inversión en petroquímica, telecomunicaciones, textiles, electrónica y alimentos.

Los contenidos básicos del Tratado

En junio de 1990, ambos gobiernos entablan conversaciones encaminadas a lograr un tratado de libre comercio, que incluirá los siguientes puntos:

- Incentivar las inversiones y el comercio de bienes y servicios a través de la eliminación gradual y completa de los aranceles;
- eliminar, o bien reducir al máximo, posibles barreras no arancelarias, tales como cuotas y permisos de importación y barreras técnicas al comercio;
- establecer mecanismos de protección eficaz a la propiedad intelectual,
- implantar mecanismos expeditos para la solución de controversias sobre el comercio.

Hasta ahora, se ha acordado iniciar las formalidades que en ambos países establecen las respectivas legislaturas, lo que conllevará un periodo relativamente amplio para conocer las primeras medidas. Se tiene previsto iniciar las negociaciones detalladas entre los países en diciembre de 1990. En Estados Unidos se ha mencionado enero de 1991 como una posible fecha de envío del proyecto al Congreso norteamericano para su análisis y aprobación. Conviene recordar que el acuerdo entre Canadá y Estados Unidos implicó varios años de negociaciones y estudios de cada país, antes de entrar en vigencia.

Algunos términos de referencia

Al examinar las posibles motivaciones y determinantes de un tratado de libre comercio con Estados Unidos, parecen surgir los siguientes términos de referencia de la nueva inserción de la economía mexicana en la internacional:

. La necesidad de dar orden y dirección al proceso de progresiva interdependencia entre ambas economías. Hasta ahora, el crecimiento desordenado de la actividad maquiladora y de la migración, por ejemplo, han principalmente en las regiones fronterizas de ambos países, y en ciertas ramas productivas, como es la automotriz, y no tanto en el conjunto de sus economías. Un tratado permitiría ampliar efectos en la planta productiva de las dos economías, así como en otras regiones de su territorio.

. La necesidad de obtener recursos de capital frescos para financiar el desarrollo mexicano, tanto para la ampliación de la planta industrial, como para la modernización de la infraestructura económica.

. La necesidad de elevar la competitividad y eficiencia de la economía, como vía para ganar más presencia en los mercados mundiales, y no sólo en el norteamericano. En este sentido, el planteamiento parece ser cambiar la relación con la economía mundial a partir de una nueva relación con la norteamericana.

. La necesidad de crear empleos y atender con mayor celeridad las demandas sociales, agravadas por un estancamiento económico de casi siete años. Ello se plantea como vía para reducir la migración hacia el exterior, y para generar nuevos ingresos para la población mexicana. La posición del gobierno mexicano al respecto ha sido "Queremos exportar mercancías, no trabajadores".

Las ventajas y riesgos que conlleva un proyecto de tal naturaleza y magnitud dependen de múltiples factores económicos y no económicos. Entre los primeros estarían las actuales características y las restricciones estructu-

rales de la planta productiva nacional, las cuales no son muy distintas a las que observó Raúl Prebisch hace mucho tiempo (capítulo 1).

Un posible efecto de relativo corto plazo será una afluencia de capitales en forma de inversiones financieras, que incidirá sobre un sistema bancario en proceso de reprivatización, y sobre un mercado de valores en proceso de revitalización. En un segundo momento, se deberán generar proyectos productivos de mediano plazo que aprovecharían las nuevas reglas de juego. Paulatinamente, se iría conformando un mercado más amplio para los productos de ambos países. Se busca también la repatriación de capitales mexicanos, calculados en un rango de 50 a 80 mil millones de dólares en depósitos y en propiedades externas, dada una mayor estabilidad y consistencia en las políticas económica, monetaria y fiscal del gobierno mexicano.³³

Otro objetivo sería que el nuevo ambiente económico positivo, permitiría una mayor seguridad en la planeación de las inversiones a un mayor plazo; se superaría la situación actual de negociaciones por sector o por productos específicos; se buscaría abarcar aspectos como la mayor difusión tecnológica, mejores sistemas de organización empresarial y nuevas posibilidades de coinversión entre empresas de los dos países.

A su vez, los productos norteamericanos podrían elevar su competitividad debido al costo de la mano de obra mexicana. El desplazamiento de empresas hacia México, llevaría a manufacturar productos tanto para el comercio local como para el internacional con mayores ventajas que otros países.

En las negociaciones, el gobierno norteamericano presionará por la liberalización de los servicios, especialmente los financieros, (actualmente reservados a los nacionales por la Ley de Instituciones de Crédito, recién modificada en julio de 1990) y por una flexibilidad en la reglamentación de la inversión extranjera, para asegurar un mercado de capitales estable para los inversionistas privados norteamericanos. Ello le daría una posición de ventaja dentro de las actuales negociaciones que sobre estos temas se llevan a cabo dentro del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), en la ronda Uruguay.

En principio, el Tratado no abarcaría los temas de una movilidad de capital y de servicios, ni del libre tránsito de personas.

Un posible resultado del Tratado sería duplicar el volumen del comercio entre los dos países, para llegar a 100 mil millones de dólares en cinco o seis años, dependiendo del momento en que el Tratado entre en vigor. Ello significaría un crecimiento medio anual de 15 por ciento, lo cual no parece muy alejado de la realidad.

Por otra parte, se ha mencionado que dados los diferentes intereses entre los Estados Unidos y Japón en materia comercial, México podría significar una alternativa de inversión para empresarios japoneses que busquen consolidar su posición dentro del mercado norteamericano, aunque esta posibilidad puede ser expresamente objetada por el gobierno norteamericano.

En lo que se refiere a los diferentes intereses en cada país, se pueden ubicar tanto posiciones favorables como contrarias al Tratado. Una parte de la sociedad norteamericana está preocupada por la intensificación de los flujos migratorios de trabajadores hacia ese país, y mantendrá una oposición activa a que se establezca la movilidad de la mano de obra. Existe también el temor de agrupaciones sindicales por el previsible desplazamiento de trabajadores norteamericanos, al emigrar capitales hacia México, principalmente intensivas en mano de obra. Al respecto, conviene citar a Rudiger Dornbusch³⁴, quien recordó a la opinión pública de Estados Unidos, que la competencia entre los países de bajos salarios por el capital internacional ha estado vigente desde hace tiempo, y que la tendencia de las empresas norteamericanas ha sido la de producir en otros países (principalmente de Asia),

³³ En junio de 1990, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió un decreto para proporcionar un trato impositivo favorable a los capitales mexicanos en el extranjero, que regresen al país hasta fines de 1990.

³⁴ Serie de artículos "Relaciones comerciales Estados Unidos-México", publicados en *El Nacional*, México, 25 al 28 de junio de 1990.

y luego incrementar el flujo de exportaciones hacia los Estados Unidos. “Deberíamos preguntarnos, dice, si en el marco del Tratado de Libre Comercio con México, preferimos que al cruzar la frontera los empleados se desplacen al sur o hacia Asia”.

Además, hizo ver que un eventual crecimiento de la economía mexicana significará que una porción de los ingresos adicionales será utilizado para la adquisición de bienes y servicios de Estados Unidos. Dornbusch menciona una posible proporción de 15 centavos destinados a la importación por cada dólar adicional de ingresos.

Menciona otra ventaja de la mayor integración con México que con un país más lejano: no perder todos los empleos de una determinada rama, al desplazar sólo una parte del proceso productivo al sur de la frontera, por las facilidades de comunicaciones y de transporte. Con ello, las nuevas inversiones generarían al menos una parte del empleo en su propio país.

Otras objeciones en Estados Unidos al Tratado se refieren a los subsidios que actualmente reciben sus competidores mexicanos, en actividades como la agricultura y los textiles. Ello será, seguramente, materia de arduas negociaciones, especialmente en lo que se refiere al sector primario mexicano, con una problemática compleja y de hondas repercusiones sociales, e inclusive ideológicas.

Un punto adicional de análisis y negociación será el flujo de trabajadores provenientes de América Central, y que se ha intensificado en la década reciente, tanto a México como a los Estados Unidos, y que podrían ser atraídos por las mejores perspectivas económicas resultantes del Tratado.

Comentarios finales

Como se mencionó al inicio de este trabajo, Raúl Prebisch comentó que la desigual incorporación al mercado mundial de la periferia y su baja productividad podrían ser combatidos con una libre movilidad de los factores productivos, en especial de la mano de obra. Un Tratado entre México y Estados Unidos estaría orientado a lograr, al menos en parte, una mayor movilidad de capitales y mercancías. Mientras más se logre esto, menos necesaria será la migración de trabajadores.

Una mayor capacidad de exportar, la asimilación de innovaciones tecnológicas, una mayor productividad, consecuencias deseables del Tratado, requieren de su generalización en el conjunto de la economía mexicana, y no sólo en las empresas con participación extranjera, las cuales con cierta facilidad pueden reorientar su producción al exterior. El tratado de libre comercio deberá, por supuesto, aplicarse en forma paulatina, para “evitar rupturas que perjudicarían el resultado final”.³⁵

En términos de política económica, será necesario, finalmente:

- . Apoyar a algunas industrias durante el nuevo proceso de ajuste;
- . prever desequilibrios en cuenta corriente de balanza de pagos como resultado, principalmente, de mayores importaciones de bienes intermedios;
- . aplicar medidas emergentes de empleo para trabajadores desplazados durante la transición; y
- . canalizar inversiones concertadas (públicas y privadas) hacia ciertas obras de infraestructura, tales como puertos, carreteras, sistemas de comunicación, capacitación de mano de obra, y modernización de servicios a la producción, incluyendo, por supuesto, a los financieros.

³⁵ Rudiger Dornbusch, op. cit.

En este trabajo, se ha abordado una amplia gama de temas, con el ánimo de presentar un panorama de las condiciones de la economía mexicana al término de una difícil etapa, y de considerar sus limitantes y potencialidades en nuevas circunstancias. Con seguridad, la evolución de las relaciones entre países y entre regiones, será en el futuro inmediato, muy diferente a la que ocurrió desde la posguerra. En este contexto, el camino que México ha comenzado a transitar apenas puede ser vislumbrado.

Referencias Bibliográficas

José Alberro y Jorge Cambiazo, "El ajuste de la economía mexicana 1983-1986", en *El Economista Mexicano*, México, Colegio Nacional de Economistas, vol. XX, núms. 4/5, 1989.

Banco de México, *Indicadores económicos*, México, B. M., marzo de 1990.

_____, *Informe Anual 1989*, México, B.M., 1990.

José I. Casar P., *Transformación en el patrón de especialización y comercio exterior del sector manufacturero mexicano 1978-1987*, México, Nacional Financiera-ILET, 1989.

Comisión Económica para América Latina, *Estudio económico de América Latina 1949*, Nueva York, Naciones Unidas, 1951.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, "El desencadenamiento de la crisis y la reacción de la política económica: resultados y alternativas", Santiago de Chile, vol. II, abril de 1985, mimeo.

Rolando Cordera, *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, Lecturas del Fondo, núm. 39, México, FCE, 1981.

Rolando Cordera, Carlos Fuentes, Lorenzo Meyer, Jorge G. Castañeda, mesa redonda "Frontera norte: la cicatriz y la herida", en *Nexos*, México, núm. 140, agosto de 1989.

Rudiger Dornbursch, Serie de artículos "Relaciones comerciales Estados Unidos-México", en *El Nacional*, México, del 25 al 28 de junio de 1990.

Fernando Fajnzylber, *La industrialización trunca de América Latina*, México, Centro Editor de América Latina, 1983.

Eduardo Gitli, Coord, *Estudios sobre el sector externo mexicano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1990.

Bernardo González Aréchiga y José C. Ramírez, "Perspectivas estructurales de la industria maquiladora", en *Comercio Exterior*, México, vol. 39, núm. 10, octubre de 1989.

Rosario Green, "Desarrollo de la deuda externa de México. Estrategias de solución en las dos últimas décadas", en *El Economista Mexicano*, México, vol. XX, núms. 4/5, 1989.

Adolfo Gurrieri, *La obra de Prebisch en la CEPAL*, serie Lecturas del Fondo, núm. 46, vol. I, México, FCE, 1982.

David Ibarra, "Desarrollo, mercados y política económica", en *El Perfil de México en los 80*, México, Siglo XXI, 1977.

Instituto Tecnológico Autónomo de México, *México al filo del año 2000*, México, ITAM, 1989.

Lester D. Langley, "Mexamérica", en *Nexos*, México, núm. 140, agosto de 1989.

Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras 1986*, México, 1986.

Armando F. Ortega Gómez, "El sistema antidumping mexicano: factor crítico de la apertura comercial", en *Comercio Exterior*, México, vol. 39, núm. 3, marzo de 1989.

Antonio Ortíz Mena, "Hacia la consolidación de un sector externo competitivo y dinámico", en *Comercio Exterior*, México, vol. 37, núm. 6, junio de 1987.

Ricardo Peñaloza Webb y Marko Voljc, "Políticas de fomento de las exportaciones 1932-1988", en *Comercio Exterior*, México, vol. 39, núm. 8, agosto de 1989.

Anibal Pinto, *Inflación: raíces estructurales*, Lecturas del Fondo, vol. 3, México, FCE, 1985.

Poder Ejecutivo Federal, **Plan nacional de desarrollo 1983-1988**, México, SPP, 1983.

_____, **Plan nacional de desarrollo 1989-1994**, México, SPP, 1989.

Raúl Prebisch, "La crisis del capitalismo y sus consecuencias en América Latina, en *Comercio Exterior*, México, vol. 5, núm. 5, mayo de 1987.

Clark Reynolds, Carlos Rico, Juan Sánchez Navarro, Rolando Cordera Campos, mesa redonda, "Libre comercio: Zonas de turbulencia", en *Nexos*, México, núm. 151, julio de 1990.

Carlos Salinas de Gortari, "Reformando al Estado" en *Nexos*, núm. 148, México, abril de 1990.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, "Programa nacional de modernización industrial y de comercio exterior 1990-1994", en *Comercio Exterior*, México, vol. 40, núm. 2, febrero de 1990.

_____, **México en el comercio internacional**, México, Secofi, abril de 1990.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **La renegociación de la deuda externa de México**, México, SHCP, febrero de 1990.

Secretaría de la Presidencia, "Programa de inversión-financiamiento del sector público federal 1971-1976", en *Antología de la Planeación en México 1977-1985*, México, tomo 4, SPP-FCE, 1986.

Hans W. Singer, "El desarrollo en la posguerra, Lecciones de la experiencia de 1945 a 1985", en *Comercio Exterior*, México, vol. 39, núm. 7, julio de 1989.

Peter H. Smith, "Mexamérica: El comienzo del futuro", en *Nexos*, México, núm. 146, febrero de 1990.

Leopoldo Solís, **Controversias sobre el crecimiento y la distribución**, México, FCE, 1972.

Cathryn L. Thorup, "México-EU. Más allá del romance bilateral", en *Nexos*, México, núm. 146, febrero de 1990.

Víctor L. Urquidí, **Introducción a El Perfil de México en los 80**, México, Siglo XXI, 1977.

Gustavo Vega Cánovas, "El acuerdo de libre comercio entre Canadá y Estados Unidos. Implicaciones para México y los países en desarrollo", en *Comercio Exterior*, México, vol. 38, núm. 3, marzo de 1988.

